



Question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Discapacidad y distribución de bienes simbólicos. Un análisis de experiencias de accesibilidad en universidades del conurbano bonaerense

Antonella Rapanelli

Question/Cuestión, Vol. 2, N° 66, Agosto 2020

ISSNe 1669-6581

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/index>

ICom-FPyCS-UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e480>

Discapacidad y distribución de bienes simbólicos. Un análisis de experiencias de accesibilidad en universidades del conurbano bonaerense

Disability and distribution of symbolic goods. An analysis of accessibility experiences in universities in the buenos aires suburbs

Antonella Rapanelli

Observatorio de la Discapacidad, Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

antorapanelli@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0381-8863>

Resumen

Este artículo constituye un análisis de la experiencia institucionales de estudiantes con discapacidad en dos universidades del conurbano bonaerense, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). El objetivo de este texto es comprender las dinámicas internas de las instituciones y su relación con la distribución de bienes simbólicos. Las dimensiones de análisis emergentes de la experiencia de investigación situaron la reflexión en los procesos de identificación, la construcción de la ciudadanía universitaria, el fenómeno de vecinalización de las universidades del Conurbano y las experiencias en la política estudiantil.

El foco de este trabajo está puesto en algunas dimensiones culturales y simbólicas que son condicionantes de la experiencia de la discapacidad en el ámbito universitario. Estas reflexiones permiten entender que la construcción de una universidad accesible implica una transformación cultural más amplia que modifique el sentido común que se construye alrededor de la discapacidad en nuestra sociedad.

Palabras clave

Discapacidad; accesibilidad; universidad; bienes simbólicos.

Abstract

This article constitutes an analysis of the institutional experience of students with disabilities in two universities in the Buenos Aires suburbs, the National University of Quilmes (UNQ) and the National Arturo Jauretche University (UNAJ). The objective of this text is to understand the internal dynamics of institutions and their relationship with the distribution of symbolic goods. The

dimensions of analysis emerging from the research experience placed the reflection in the identification processes, the construction of university citizenship, the phenomenon of neighborhood metropolitan universities and the experiences in student politics.

The focus of this work is placed on some cultural and symbolic dimensions that are determining factors of the experience of disability in the university environment. These reflections allow us to understand that the construction of an accessible university implies a broader cultural transformation that modifies the common sense that is built around disability in our society.

Key words

Disability; accessibility; university; symbolic godos

Introducción

Este artículo es resultado de una experiencia de investigación desarrollada en el marco del Proyecto “Políticas Universitarias, Prácticas Institucionales y Discapacidad” del Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes. El objetivo propuesto fue estudiar experiencias pedagógicas en contextos universitarios en torno a la discapacidad, en el marco de las políticas públicas puestas en marcha de la última década en la Argentina. A partir de este objetivo general, en este artículo me aboco a establecer un diálogo entre aquello que las instituciones dicen sobre sí mismas y las experiencias concretas de quienes se forman en ellas, a modo de construir reflexiones que comprendan la situación actual de la discapacidad en los contextos universitarios del conurbano bonaerense. Se analizaron entrevistas realizadas a actores clave de las comunidades. Como resultado de ellas emergieron

nuevas dimensiones analíticas que caracterizaron las experiencias de los estudiantes con discapacidad y las relacionaron directamente con una distribución desigual de bienes simbólicos al interior de las universidades estudiadas.

La metodología utilizada para la investigación fue de tipo cualitativa. Se implementaron como estrategias de investigación la entrevista semiestructurada y los registros de observación sobre dos grupos muestrales. El primero de ellos, constituido por una muestra de expertos, referentes institucionales del área de discapacidad. El segundo grupo muestral se constituyó a partir de la técnica bola de nieve que permitió la identificación de estudiantes con discapacidad respetando la variabilidad planteada para sus experiencias formativas (Hernandez Sampieri y otros, 2006). El trabajo de campo se realizó durante los ciclos académicos 2018 y 2019.

El marco teórico elegido para el desarrollo de esta investigación se enmarca en los estudios críticos en discapacidad, ámbito de convergencia del enfoque de la sociología crítica (Oliver, 1998), los estudios decoloniales y la interseccionalidad como perspectiva de análisis (1). El concepto de “discapacidad” que se tomó en este trabajo deviene de la tradición de movimientos sociales de personas con discapacidad (PCD), retomados por la sociología crítica y, finalmente, incorporados en la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad. Según esta definición:

“la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006).

La discapacidad puede ser pensada como esa relación que se da entre el entorno social – físico, material, cultural, simbólico, social, histórico- y las personas con algún tipo de deficiencia física. El concepto se presenta como una construcción social y una categoría política impuesta por parte de un sector de la población sobre otro que ratifica el binomio normalidad/anormalidad, en este caso, determinado por el capacitismo que determina la productividad y reproductividad de los sujetos en el contexto de una sociedad capitalista basada en la producción de desigualdades.

La práctica que contrarresta la producción de discapacidad es la producción de mecanismos de accesibilidad, mediante los cuales las instituciones logran la eliminación de todo tipo de barreras al aprendizaje, a la comunicación, al acceso espacial, entre otros, garantizando la participación plena de todas y todos sus miembros. La accesibilidad invierte la noción de discapacidad, transformando la limitación en posibilidad, en derecho. En los ámbitos universitarios, los subtipos de accesibilidad están comprendidos por los aspectos arquitectónicos, comunicacionales y académicos.

Los actores entrevistados insistieron en la necesidad de crear una “universidad nueva” que revierta la lógica de exclusión y elitismo que el sistema hereda y dé paso a la participación plena de la totalidad de la ciudadanía universitaria. Sin embargo, esas manifestaciones se encuentran en tensión con prácticas institucionales instaladas. En esta investigación se encontraron aspectos de la accesibilidad que comprenden sentidos culturales profundos compartidos por la sociedad en su conjunto. Es por ello que la accesibilidad no debe ser entendida como estado ideal que se desprende de la norma, sino como un proceso de conocimiento y reconocimiento social basado en la identificación de la desigualdad y su transformación a partir de prácticas y políticas de

reconocimiento de la diferencia que inviertan la forma específica de exclusión que representa la discapacidad.

Vecinalización de las universidades del conurbano

Propongo reflexionar en torno a los elementos que permitieron realizar un balance comparativo de la accesibilidad universitaria. En otras palabras, ¿cuál es el sentido de estudiar dos universidades cercanas territorialmente y alejadas temporalmente por los contextos históricos de su fundación?

La UNAJ y la UNQ poseen una característica sustancial que las asemeja, su contexto de influencia geográfica. Se sitúan en la Zona Sur del Gran Buenos Aires y su radio de influencia está comprendido por los partidos de Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, y en menor medida, reciben a estudiantes que residen en La Plata y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Referirse a la identificación por zona de procedencia implica reconocer que el espacio geográfico del conurbano ha sido históricamente postergado en pos del desarrollo económico de la región metropolitana. Esta situación otorga características de exclusión, pobreza y marginalidad a los contextos socioculturales de los estudiantes en cuestión (Parrino, 2014). Como consecuencia de ello, creí que ambas universidades compartirían también las características de la población que reciben. Sin embargo, esta creencia fue interpelada durante el trabajo de campo que demostró la heterogeneidad en el perfil de su estudiantado.

Para explicar la relevancia de los contextos y la cercanía de las universidades con relación a los ámbitos de residencia de los estudiantes que reciben seleccioné la perspectiva de Perez Rasetti (2012) quien plantea que una de las

orientaciones actuales en las que se desarrolla la expansión de la educación superior a nivel mundial es la desconcentración o “vecinalización”, cuyo propósito es la búsqueda de nuevos alumnos. Con este término el autor expresa:

“una búsqueda del estudiante en la que la universidad se extiende hasta llegar literalmente a ser su ‘vecina’ [...] La universidad de proximidad responde a dos lógicas, la del mercado y la de la inclusión; ambas están detrás de aquel estudiante que no estudiaría si la universidad no lo fuera a buscar hasta la ‘casa’” (2012: 147).

Si se observa el fenómeno de “vecinalización” de las universidades desde la lógica de la inclusión, se puede entender el acercamiento o la aproximación de las instituciones como una posibilidad anteriormente inexistente para ciertos sectores poblacionales que históricamente han sido marginados de la educación superior. En palabras de uno de los entrevistados:

“Si no se existiera esta universidad muchos alumnos no hubiesen estudiado. Gracias a FINES, gracias a que llegó una educación alternativa muchas personas con discapacidad pudieron terminar la secundaria y luego venir a estudiar a la universidad” (estudiante de grado, UNAJ).

Otra de las entrevistadas expresó que siempre tuvo clara la decisión de comenzar una carrera universitaria y ejercer profesionalmente, sin embargo, manifestó:

“No me puedo subir a colectivos ni trenes, entonces sí o sí tenía que venir en auto... Terminé eligiendo la carrera en esta universidad por la cercanía” (becaria doctoral, UNQ)

En este sentido, la expansión de las universidades en el territorio del conurbano bonaerense constituye una política democratizadora. Desde la

perspectiva de Eduardo Rinesi, “Cuando no hay que desplazarse cientos de kilómetros para poder asistir a la universidad, cuando se cuenta con ayudas económicas diversas para hacerlo, y cuando la educación secundaria es una obligación, la educación universitaria puede ser pensada, sí, como un derecho.” (2012: 333). Esta afirmación se profundiza en su sentido si se piensa en las experiencias educativas de las personas con discapacidad y en su incipiente visibilización histórica, pedagógica y jurídica.

El perfil poblacional que compone a las universidades del conurbano bonaerense da cuenta un tipo particular de estudiante, mayoritariamente representado por aquel que no concurría a las universidades tradicionales de la región metropolitana. Un factor explicativo para esta generalización, más allá de la zona de procedencia de los estudiantes, es el aumento sostenido del crecimiento de la matrícula de un modo mucho más acelerado que en las universidades tradicionales (Pérez Rasetti, 2012).

La identidad heterónoma del formulario de inscripción

En las dos universidades estudiadas, se utiliza el mismo mecanismo para identificar a ingresantes en situaciones de discapacidad: el formulario de inscripción. En éste, los estudiantes deben realizar una declaración personal de gran relevancia institucional dado que permite la activación de las dinámicas de accesibilidad universitaria. El área de alumnos es la encargada del relevamiento de esta información, en ambas instituciones.

Los referentes del área de discapacidad manifestaron como problemática el hecho de que no siempre los estudiantes declaren su discapacidad y obtener esa información resulta de crucial importancia para el ejercicio de su rol institucional y para la garantía de accesibilidad universitaria para los

estudiantes. Con relación a este primer encuentro entre el estudiante con discapacidad y la institución, una de las referentes explica:

“Si ellos declararon cuando se inscriben que tienen una problemática de salud los convocamos y los entrevistamos. Los conocemos apenas empiezan y les brindamos el espacio. Algunos lo utilizan y nos piden, otros por ahí no, pero agradecen saber que tienen ese lugar... y otros son super independientes, el primer tiempo lo solicitaron y después solo nos mandan mail para avisarnos el aula y ya está ‘no me molestes’ ¡y está bien! Es un sujeto de derecho. Es la idea, no deberíamos ni existir nosotros, esto lo deberíamos garantizar entre todos.” (Referente de área de discapacidad, UNQ)

A partir de la decisión de no declarar la situación de discapacidad por parte de los estudiantes, en una de las instituciones se adoptó como estrategia paralela la presencia de una “Mesa de información del Área de Discapacidad” junto al escritorio de las inscripciones a las carreras. El objetivo de esta acción fue identificar a las personas en caso de que la discapacidad sea perceptible y, además, recibir las derivaciones del área de alumnos a partir de los estudiantes que efectivamente lo declararon para ser entrevistados de modo inmediato. Con relación a ello, otra de las referentes se muestra preocupada:

“Son un montón de alumnos que nos venían a preguntar qué hacer y quizás nosotros no los teníamos registrados. Se nos van de las manos en el tumulto... Otros no contestan, y tienen todo el derecho y razón, no lo ponen por distintos motivos y se nos escapa, al menos que sea visible y alguien nos avise” (Referente de área de discapacidad, UNAJ).

Es interesante profundizar acerca del sentido institucional que implica la declaración personal de la discapacidad en un formulario de inscripción a una carrera de grado. En principio, manifestarlo hace posible el ejercicio del

derecho a la educación con las configuraciones de apoyo necesarias para acompañar su recorrido.

Si la observación se detiene en los modos de hacer referencia a aquellos estudiantes que deciden no declarar su discapacidad el sentido institucional de la declaración formal adquiere una nueva significación. Para complejizar esta lectura, se toman los aportes de Vallejos (2009) acerca de los legajos en los ámbitos educativos. Según la autora, estos consignan meticulosamente los aspectos de los sujetos que se desvían de las normas: de las normas de la salud, de las normas de la convivencia social, de las normas de la productividad social, de las normas familiares. En el legajo no se relata la complejidad de la historia del alumno, sino sólo los aspectos negativos sobre las que la institución espera actuar.

Estos mecanismos de reconocimiento adquieren un sentido subjetivo para las personas con discapacidad que pretenden ingresar a la universidad. Haciendo efectiva la declaración,

“el alumno ya no es singular [...] sino que ha sido individualizado a partir de sus desvíos; su individualidad se recorta en el fondo de una categoría y se hace tanto más visible cuánto más éste se aparta de las normas” (Vallejos, 2009: 205).

Esta individualización negativa tiene lugar en el primer encuentro del sujeto con la institución, instancia en la que muchos estudiantes prefirieron remitirse, en situaciones necesarias, directamente a la comisión por motivos específicos (un cambio de aula, la digitalización de un texto, solicitar un/a intérprete, etc.). Existe en ellos, una resistencia a ingresar y permanecer en una categoría que los identifica negativamente, con una carencia.

La discapacidad es un fenómeno social determinado por aspectos biológicos que, a su vez, fundamentan relaciones jerárquicas a partir de las diferencias que se imponen a los sujetos y los posicionan en escalas sociales de superioridad / inferioridad. Es por ello que la construcción social de la identidad de las personas con discapacidad opera a partir de mecanismos heterónomos. Dicho de otro modo, la persona se reconoce como discapacitada/o a partir de la identificación de diferencias que le son impuestas. Esas diferencias constituyen ausencias de rasgos identitarios comunes, “normales”, homogéneos respecto del otro. Es por ello que Ferreira (2007) refiere a la idea de identidad en negativo o heterónoma para dar cuenta que la identidad en la experiencia de discapacidad en nuestras sociedades es la de la insuficiencia, de la carencia, de la exclusión y marginalización de las subjetividades.

A partir de esa identificación, se despliega un sistema complejo de restricciones sociales impuestas a las personas en la estructura de una sociedad discriminadora. Es pertinente preguntarse si el formulario es la aceptación de una identidad impuesta externamente que condensa los estereotipos que rodean a la discapacidad, ¿por qué los estudiantes desearían aceptar ese estigma? ¿Por qué la PCD querría acceder a este diagnóstico o etiqueta que opera como carta de entrada al territorio de la anormalidad, certificando en su ingreso institucional el estatuto individual de ‘discapacitado’? Por el contrario, ¿la decisión de no realizar la declaración podría interpretarse como un acto de resistencia, como un signo de reclamo por la autonomía?

Una mirada posible, según Vallejos (2009), es comprender que el diagnóstico constituye no una carta de entrada, sino una carta de intercambio por los servicios - en este caso de accesibilidad - que operan como compensación de la discapacidad, y en tal caso, puede pensarse como una estrategia de

existencia. La autora propone que esta estrategia de existencia sea entendida como un conjunto de actividades y una combinación de elementos que trascienden las formas capitalistas de reproducción de la fuerza de trabajo y permiten a los diferentes sectores de la sociedad obtener su reproducción ampliada (*ibid*, 2009: 207). En este caso, estas formas de reproducción son condicionadas por las funciones y tradiciones del sistema educativo.

Ciudadanía universitaria diferenciada

El ejercicio de la ciudadanía universitaria constituyó uno de los ejes de indagación. Durante las entrevistas, se logró profundizar sobre los sentidos y la autopercepción de las PCD en el contexto universitario local. Una de las entrevistadas reflexionó al respecto:

“La persona que era no tiene nada que ver con lo que soy hoy. Desde lo emocional, de poder considerarse tan valioso como cualquier otra persona... Antes me sentía como una persona de segunda a nivel relacional, sobre todo” (estudiante de Ciencia y tecnología, UNQ)

En sus palabras aparece una percepción de sí misma bajo una identidad devaluada, desjerarquizada en la escala social, desvalorizada en su capacidad de relacionarse con otros. Zuttió y Sánchez, proponen utilizar la idea de “ciudadanía diferenciada” (2009:185) para dar cuenta de la condición de los sujetos que se encuentran en situación de flotación en la estructura social y para remediar esa condición se generan circuitos diferenciados y políticas compensatorias. A partir de este mecanismo de segregación, la sociedad asume que esa marginalización sucede de manera natural y se fundamenta en la condición de discapacidad. Con ello, se prolonga sobre la identidad de la persona una sospecha en torno a la propia condición en tanto sujeto de

derecho, dado que pareciera que no alcanzan el status que exige la norma. Los mecanismos de exclusión incluyente, reacomodan aquello que queda por fuera, al margen, a la vez que refuerzan y legitiman una única forma de ser y estar en el mundo: hombre, blanco y productivo.

¿Qué nos predispone, socialmente, a tomar como natural el hecho de concebir a las PCD como actores sociales subvalorados, mercedores de una participación parcial o especializada en determinados circuitos? Almeida (2009) sostiene que hay una norma oculta en esa relación de subordinación que determina un modelo de razón y de cuerpo eficiente para el modo de producción de nuestra sociedad. La ideología de la normalidad (Rosato y Angelino (Coords.) 2009) es el escenario en el que las diferencias se representan. Durante una de las entrevistas, emergió la auto-percepción de una estudiante como sujeto devaluado en el entorno social específico que constituye el aula:

“Es como un tabú importante, es como que la gente piensa que porque tenés una discapacidad no hacés nada, como si fueses una plantita. Me tocaron comisiones en las que directamente no hablaban conmigo... y vos decís ‘no le hablo no porque no quiera o porque sea retraída o algo por el estilo, sino porque si no te hablan vos no sabes si incomodás al otro... Es como que ejercés una presión en el otro” (estudiante de trabajo social, UNAJ).

En esa cita se observa como esa norma perpetuada por la ideología de la normalidad pone en cuestión a la propia persona en su calidad de sujeto, en su capacidad de intervención activa sin la necesidad de ser aprobada previamente por otros. En otras palabras, la entrevistada pone en duda ser una interlocutora legítima y plena – evitando incomodar a otros con su presencia. Esa presión

que la entrevistada nombra es una tensión que es puesta en evidencia, demandada, en la construcción de su empoderamiento como agente social.

Otra de las características presentadas por los estudiantes fue la dificultad de las PCD de identificarse bajo una identidad colectiva cohesionada por una lucha común:

“Las PCD no se comprometen mucho a hacer valer sus derechos [...] puede tener que ver con que no se reconocen parte de un grupo en el cual yo sí me siento representada, yo me siento parte de las PCD, es parte de mi identidad [...] Yo me siento muy ligada al término discapacidad como una lucha social” (estudiante de Ciencia y Tecnología, UNQ)

Esa resistencia a una identificación común puede ser comprendida por el hecho de que el colectivo fue homogeneizado arbitrariamente por el dictamen médico adscripto a la norma de salud. Por el contrario, cada experiencia de discapacidad es singular y los disciplinamientos e imposiciones que de ella devienen son irrepetibles e incomparables. Ferreira (2007), sostiene que cuando se desconoce y, por lo tanto, se desatiende a las especificidades del fenómeno de la discapacidad, se subsume a los sujetos en un ámbito de actuaciones en el que se presuponen afinidades con otras realidades sociales sensiblemente distintas. De este modo, se consolida un reflejo en negativo de la integridad efectiva en la vida práctica de ciudadanía, en este caso, en la universidad. Este reflejo se basa en la representación heredada, negativa, marginada, vulnerada de la discapacidad en referencia a un entorno de convivencia basado en la normalidad.

Esas narrativas se sitúan en el cuerpo como “ámbito de combate que necesariamente debe ser abordado” para comprender la exclusión social del sistema económico capitalista (Ferreira, 2009: 11). Ferreira evidencia que el

problema es que, en la mayoría de los casos, las PCD no han asumido la necesidad de una reapropiación del propio cuerpo que llevaría a asumir la lucha política por la igualdad de derechos en los diferentes espacios institucionales (2). Adjudica esta situación al hecho de que el colectivo de PCD ha sido sistemáticamente expropiado de su capacidad de decidir:

“la expropiación médica de una experiencia corporal autónoma por parte de las personas con discapacidad es, precisamente lo que conduce a la configuración de los espacios prácticos, simbólicos y afectivos en los cuales se despliega todas las estrategias disciplinatorias que condenan a la exclusión social” (2009: 11).

Teniendo en cuenta las dificultades en la construcción de una identidad que, por un lado, reconozca la heterogeneidad al interior del colectivo de PCD, y por el otro, cohesione una identidad política común, propongo la lectura del siguiente apartado en torno a la ciudadanía universitaria en sus experiencias concretas.

Experiencias de participación en la política estudiantil del colectivo de PCD

El proceso de identificación bajo la categoría “estudiante con discapacidad” y sus expresiones de resistencia tienen un efecto directo sobre la construcción de una identidad colectiva que visibilice y vehicule los reclamos del colectivo de PCD en las instituciones de educación superior. Con relación a ello, se han podido relevar en cada universidad situaciones muy distintas en torno a la participación estudiantil de las personas con discapacidad. A su vez, esas situaciones pueden ser subgrupadas en torno a dos niveles de participación estudiantil. El primer nivel es el institucional y da cuenta de la relación que se

construye entre la institución y sus estudiantes, este nivel será analizado como “pertenencia institucional”. El segundo nivel estudiado se manifiesta en la relación de los estudiantes con discapacidad y sus ámbitos de representación estudiantil entre su grupo de pares. Este último nivel fue presentado como “participación política en agrupaciones estudiantiles”.

Los y las estudiantes de la UNQ manifiestan una sólida pertenencia institucional. La destacan como un contexto amable y de comodidad para los y las estudiantes con discapacidad, quienes expresan arraigo con su universidad. Cabe señalar que ese sentido de pertenencia no surge de modo espontáneo, sino que en muchas oportunidades la selección de la universidad devino de un proceso de tránsito y circulación por diferentes universidades nacionales en cada una de las cuales los y las estudiantes vivenciaron experiencias de inaccesibilidad que los llevaron a tomar la decisión de continuar sus estudios en nuevas instituciones.

Cuando la pertenencia institucional se hace efectiva en la experiencia universitaria, los estudiantes lo manifiestan con las siguientes referencias “me siento parte, es mi universidad de referencia. La había transitado previamente en mi infancia, ‘la pisé... Fue una grata sorpresa encontrarme con una universidad muy inclusiva, fue como haber encontrado el lugar correcto... Al principio me costaba encajar, ahora es como mi casa” (estudiante de Ciencia y Tecnología, UNQ)

En la UNAJ, la pertenencia institucional no pasa tanto por la referencia a sus actores o su cultura institucional sino a una construcción que emerge del reconocimiento del estudiantado en su conjunto. Sus estudiantes no han hecho mención a propuestas institucionales, sino que el trabajo frente a las condiciones de accesibilidad, se dio como un reclamo por parte de los

estudiantes desde sus orígenes. Es por ello que, en este apartado, se trabajará en profundidad la construcción de la identidad colectiva que se gestó entre su población estudiantil.

Con relación a la participación política en agrupaciones estudiantiles se han encontrado dos situaciones opuestas en cada una de las instituciones.

En la UNQ, la participación estudiantil de personas con discapacidad se encuentra invisibilizada. Los reclamos y requerimientos se gestionan mediante la comisión de Discapacidad de manera directa e individualizada. Una entrevistada reflexiona sobre su experiencia como estudiante con discapacidad con relación a la representación estudiantil:

“No siento que haya un movimiento acá, más que nada el movimiento lo inicia la comisión y es acompañado, de alguna manera por los alumnos, pero tiene que ver más con un arrastre que con un acompañamiento real [...] de los centros de estudiantes estoy bastante lejos, no encontré ahí un camino” (estudiante de Ciencia y Tecnología, UNQ).

Podría pensarse que, en este caso, la ausencia de un reconocimiento colectivo tiene que ver con que en ese contexto sociocultural específico la discapacidad se asume como un término general que agrupa a muchas personas que no tienen nada en común entre sí, excepto que no funcionan exactamente del mismo modo que aquellas denominadas “normales”, “legítimas” (Ferreira, 2007, 2009). Se sostiene, de esta manera, una dinámica que no habilita el cuestionamiento en torno al tema, y con ello, la posibilidad de una representación específica como parte del colectivo de estudiantes universitarios/as. Entonces, ¿qué motivos subyacen en esta ausencia de representación o a esta inexistencia de reconocimiento? ¿Cuáles son las disputas simbólicas que se dan en el entramado institucional e inhiben la

participación de todos sus estudiantes? Una de las estudiantes entrevistadas reflexionó al respecto:

“Siento que somos parte de una minoría, pero muchas veces, nos comemos más el verso de que no deberíamos luchar por nuestros derechos porque la sociedad marca eso, la sociedad te excluye. Considero que hay pocas PCD empoderadas” (estudiante de Ciencia y Tecnología, UNQ).

Esa mención al escaso empoderamiento del colectivo de PCD se puede comprender inmerso en el doble juego que las instituciones en la actualidad proponen. Ese juego está determinado por un discurso de inclusión que se funde con prácticas de exclusión sobre ciertas identidades, generando un proceso de constante inclusión-exclusión. Como señaló Foucault (2004), la exclusión consiste en un mecanismo de control social que requiere de la inclusión, dado que su función es ejercer un poder normalizador hacia el interior del ordenamiento social con el objetivo de reproducirlo. Es ese poder normalizador el que imposibilita a las PCD empoderarse a partir del reconocimiento de una identidad que pueda ser autoconstituida por el propio colectivo.

La exclusión incluyente genera mecanismos de invisibilización y normalización de esa exclusión desplegando la idea de que todos están dentro, con igualdad de participación en los intercambios. Para el caso de las PCD y su barrera en la participación social, aparece un mecanismo de inclusión que los integra institucionalmente mediante circuitos diferenciados. Esa diferenciación opera dejando a las PCD por fuera de los circuitos activos de intercambios sociales, por fuera de los circuitos socializadores de la interdependencia (Ferreira, 2007), como ocurre con el ámbito de la participación estudiantil. Ferreira sostiene que

la situación de discapacidad no es el padecimiento de una dependencia, sino, por el contrario, se trata de

“las muy prácticas restricciones impuestas a las personas con discapacidad en su pleno acceso a la dependencia propiamente social y socializadora, la interdependencia” (2007:8).

La exclusión o invisibilización de este colectivo por fuera del espacio público, les impide decidir sobre su propia vida en el entramado de interdependencias que conforma a la sociedad en su conjunto.

En la UNAJ, instituida en el marco de políticas de expansión y democratización del sistema universitario nacional (Chiroleu y Iazzetta, 2012) la situación es significativamente distinta. Dentro de una de las agrupaciones estudiantiles se congregan un número de estudiantes con discapacidad de las distintas carreras que ofrece la universidad. Este colectivo se posiciona al interior de un grupo más amplio de intervención política, sin distinciones jerárquicas al interior de la agrupación.

El criterio de agrupamiento bajo la categoría estudiante universitario con discapacidad se da a partir de un reconocimiento mutuo y de una necesidad de lucha conjunta en un contexto institucional joven que requiere de muchas mejoras y transformaciones. Durante las entrevistas se les consultó a los estudiantes si conocían ese espacio de participación política. La respuesta fue, en todos los casos, afirmativa, más allá de su preferencia por intervenir o no en esa dinámica y de los distintos posicionamientos que se consolidan con respecto a ella.

La apropiación de esa identidad colectiva bajo un reconocimiento positivo, se plasma no sólo el discurso de los estudiantes, sino también en sus prácticas y actitudes frente a las barreras que presenta el entorno universitario. Uno de

ellos, señaló su preferencia por realizar acciones por otros que viven situaciones similares de desigualdad de manera personal, por fuera de los canales políticos de su universidad:

“Aprendés más con tus compañeros que con doctores, profesores y profesionales. Prestás más atención a lo que le está pasando al otro que a cómo se lo puede pensar [...] Cuando veo a otro estudiante con discapacidad, me acerco, lo quiero ayudar a que (su experiencia) sea mejor” (estudiante avanzado de Trabajo Social, UNAJ).

Se observa un ejercicio activo de la ciudadanía universitaria por parte de las PCD, quienes no esperan ser habilitados para su participación, sino que asumen esa participación como punto de partida para el cambio social que expresan e intentan construir. Lo interesante de este posicionamiento es que habilita el reconocimiento de la diferencia como punto de partida, no sólo en torno a la experiencia de discapacidad. Los y las entrevistados/as manifestaron como punto en común en su universidad la heterogeneidad de trayectorias educativas previas, tanto en el nivel como en el nivel superior. Por lo cual, la situación de discapacidad es vivida con otro sentido al interior de la Universidad, es decir, como un elemento más de diferenciación entre grupos de pares, o una expresión más de desigualdad social estructurada en una forma específica de exclusión.

Si bien no existe una jerarquización de estudiantes al interior de la agrupación estudiantil, aparece en el discurso de los estudiantes con discapacidad una separación entre los reclamos que los estudiantes en su totalidad llevan adelante frente a la coyuntura política, y los reclamos específicos de los estudiantes con discapacidad deberían realizar. Son las propias PCD quienes comprenden la situación de invisibilización social por situación de discapacidad

por fuera de otras luchas sociales más amplias. Desde este punto de vista se solidifica la experiencia de discapacidad como una lucha individual. Frente a la posibilidad de insertar el reclamo por los derechos de las personas con discapacidad en conflictos políticos más amplios, los estudiantes manifiestan la preferencia de comunicar su lucha de modo específico y la mencionan como “(una) lucha personal que puede abrir caminos para las personas que no tienen tanto empuje interno” (estudiante, UNAJ).

¿Por qué las PCD no consideran viable realizar sus manifestaciones o reclamos en los espacios de disputa de las políticas universitarias? Se ha observado que, incluso aquellas personas que tienen un posicionamiento crítico y llevan adelante expresiones de participación política, sostienen una perspectiva de la discapacidad como tragedia personal, sedimentada por la tradición sociológica interaccionista. Bajo esta mirada, se presume que la discapacidad implica algún tipo de pérdida para el individuo y lo considera desde su carencia. En este sentido, la PCD se encuentra agrupada dentro de una tipología de desviación social. Mike Oliver (1998), considera que, en las sociedades industriales y posindustriales cimentadas sobre los ideales liberales de responsabilidad individual, competición y trabajo remunerado, se consideran “desviados” a quienes no logran cumplir con estos ideales. Según Goffman (2006), esta “desviación” conlleva al sujeto a ser portador de un estigma como un signo de imperfección que denota inferioridad moral. La aplicación de ese estigma es el resultado de las situaciones y las interacciones sociales entre lo “normal” y lo “anormal”. El estudiante citado, plantea implícitamente la aceptación de ese estigma como barrera impuesta sobre su identidad y reconoce que el efecto del mismo es una construcción subjetiva que tendrá más entidad en aquellas personas “que no tienen tanto empuje interno”.

Por otra parte, cabe preguntarse qué estatus logran conquistar los estudiantes con discapacidad al interior de las agrupaciones políticas universitarias. La visibilización política del colectivo de estudiantes con discapacidad es un proceso que se encuentra en su etapa inicial en nuestro país. En este contexto es comprensible que se den tensiones discursivas en cuanto a las formas y la intensidad de su intervención pública. Mientras algunos estudiantes entienden que se trata de un reclamo específico y a nivel institucional, otros consolidan posturas que posicionan al colectivo de PCD con capacidad de intervención no sólo en sus propias instituciones sino también en el sistema universitario nacional.

Esta diversidad de posturas convive en la acción política de los estudiantes de la UNAJ. No es menor el hecho de que el primer colectivo nacional de estudiantes con discapacidad, la Red de Estudiantes Universitarios por la Inclusión (RENEUPI), haya surgido de la iniciativa de estudiantes de la UNAJ, dando cuenta que las políticas de democratización e intervención comunitaria que dieron origen y caracterizaron a la institución, se ven plasmadas también en el posicionamiento político activo por parte de sus estudiantes. La RENEUPI se constituye como un espacio de representación política de un colectivo históricamente relegado al ámbito privado que ahora pretende irrumpir en el espacio público. Los participantes del segundo encuentro nacional de la red manifestaron:

“(pretendemos) llamar a distintos colectivos, empezar a ocupar un espacio. Tenemos que aprovechar esa tensión para generar un nuevo espacio... generar de cada demanda una propuesta... Ahí nos convertimos en sujetos en construcción [...] tenemos que llevar este debate a cada una de nuestras universidades” (estudiante de UNAJ, co-coordinador de la RENEUPI).

Estas expresiones revierten las miradas minusvalidistas sobre este colectivo, y reivindicán la concepción de la discapacidad en tanto forma de opresión social. El sociólogo británico, activista por los derechos de las personas con discapacidad, Mike Oliver desecha la perspectiva interaccionista de la tragedia personal, dado que

“da por supuesta la segregación, la pasividad, la condición inferior impuestas de los individuos y los grupos estigmatizados, arraigadas en las relaciones sociales capitalistas, sin considerar seriamente las cuestiones de causalidad [...] los discapacitados han preferido reinterpretar sus experiencias colectivas según los conceptos de discriminación y opresión, más que los interpersonales de estigma y estigmatización” (1998: 39).

La RENEUPI trae consigo una mirada crítica en torno a la concepción social de la discapacidad que queda plasmada en sus manifiestos. Bajo esa mirada, sus miembros se repositionan en el espacio público expresando:

“somos pasivos en nuestra movilidad, pero no en la construcción de nuestra subjetividad” (estudiante de UNAJ, co-coordinador de la RENEUPI).

Consideraciones finales

La comprensión del fenómeno social de la discapacidad implica considerar la distribución de ciertos bienes simbólicos que otorgan características a las experiencias estudiantiles de PCD en la universidad. Esa distribución simbólica e ideológica produce situaciones de desigualdad que toman la forma de modelos de representación, comunicación, e interpretación de manera institucionalizada en el ámbito universitario. A modo de cierre de este artículo, pero también de apertura hacia nuevas maneras de concebir a la temática, insisto sobre la noción de discapacidad como opresión social. Esto implica

comprenderla como una forma más de profundización de las desigualdades sociales basadas en un ejercicio específico de exclusión fundamentado en la constitución de una otredad considerada anormal por sus atributos o deficiencias físicas.

La eliminación de barreras y la generación de mecanismos de accesibilidad por parte de las universidades habilitan iniciar un pasaje de transformación. Ese tránsito implicaría la democratización de las universidades y la supresión de lógicas capacitistas que imprimen un sentido negativo sobre las experiencias estudiantiles. Esto sólo será posible si se profundiza la crítica que develan las lógicas que promueven la desigualdad, al tiempo que permite la creación de nuevas formas de reconocimiento y respeto por las diferencias.

Bibliografía

- ALMEIDA, María Eugenia (2009) “Exclusión y discapacidad: entre la redistribución y el reconocimiento” en Rosato y Angelino (comps.) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires. Noveduc.
- ABBERLEY, Paul (2008). “El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad” en BARTON, Len (comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid. Ediciones Morata.
- ANGELINO, María Alfonsina (2009). “Ideología e ideología de la normalidad” en Rosato y Angelino (comps.) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires. Noveduc.
- CHIROLEU, Adriana y IAZZETTA, Osvaldo (2012). “La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner” en Chiroleu, Adriana; Marquina, Mónica y Rinesi, Eduardo (comps.) (2012). *La*

política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades. Los Polvorines. UNGS.

- FERREIRA, Miguel (2007). “Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad”. *Intersticios. Revista Sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 1 (2), pp. 2-14.
- FERREIRA, Miguel (2009). Discapacidad, corporalidad y dominación. La lógica de las imposiciones clínicas. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.* Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (2004). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* Buenos Aires. Siglo XXI.
- GOFFMAN, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires. Amorrortu
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNANDEZ COLLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. (2006) *Metodología de la Investigación.* Cuarta Edición. McGraw – Hill. México.
- KIPEN, Esteban y LIPSCHITZ, Aarón (2009). “Demasiado cuerpo” en ROSATO y ANGELINO (coords.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.* Buenos Aires. Noveduc.
- KROTSCH, Pedro (2009). *Educación superior y reformas comparadas.* Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.
- MAZZINO, Ana; PÉREZ, Andrea; RAPANELLI, Antonella (2019, mayo 17). “Universidad y discapacidad. Algunas tensiones entre las políticas, las prácticas y los derechos”. Ponencia presentada en la X Jornadas

Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad. Universidad Nacional de Jujuy.

- MONJE ALVAREZ, Carlos Arturo (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de comunicación social y periodismo Neiva.
- OLIVER, Mike (1998) “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?” pp. 34 – 58. En Len BARTON (coord.), *Discapacidad y sociedad*. España. Ediciones Morata.
- PARISI, José Luis (2010), “Políticas universitarias para el abordaje de la discapacidad” en Feldman, Silvio (coord.) *La UNGS y el abordaje de la discapacidad*. Colección Textos Institucionales. Universidad Nacional General Sarmiento. Los Polvorines.
- PARRINO, María del Carmen (2014). *¿Evasión o expulsión? Los mecanismos de la deserción universitaria*. CABA. Editorial Biblos.
- PÉREZ RASETTI, Carlos (2012) “La expansión de la educación universitaria: políticas y lógicas” en CHIROLEU, Adriana; MARQUINA, Mónica y RINESI, Eduardo (comps.), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines. UNGS.
- RINESI, Eduardo (2012) “Epílogo. El lugar y los desafíos de la universidad pública en la Argentina actual” en Chiroleu, Adriana; Marquina, Mónica y Rinesi, Eduardo (comps.), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines. UNGS.

- ROSATO y ANGELINO (coords.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires. Noveduc.
- SAUTU, Ruth; BONIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Segunda Edición. Prometeo. Buenos Aires.
- VALLEJOS, Indiana (2009) “La discapacidad diagnosticada y la certificación del reconocimiento” en ROSATO, Ana y ANGELINO, María Alfonsina, *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc.
- VENTURIELLO, María Pía y FERRANTE, Carolina (2014). “El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la discapacidad como asunto político”. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Vol. 14, pp. 45-59.

Notas

(1) En la actualidad, los estudios críticos en discapacidad conforman un Grupo de Trabajo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

(2) En este punto el autor toma al movimiento feminista como modelo de reapropiación del cuerpo, construyendo una analogía con las acciones políticas que debería realizar el colectivo de PCD.